



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/07/2024	OPINIÓN

LEONARDO CURZIO

Ensayo sobre la lucidez

En los primeros años del siglo se publicó un libro de José Saramago (traducido por Pilar del Río) cuyo título era *Ensayo sobre la lucidez*. En esa novela, el portugués planteaba una rebelión ciudadana ante la vacuidad de los procedimientos y actores políticos. Los electores decidieron votar en blanco ante la sorpresa de los actores políticos y del propio gobierno, que no sabía si debía calificar el gesto de la gente como un acto de protesta o una abierta rebelión.

En nuestro país se optó por el voto nulo en algún momento de nuestra historia, sin que la clase política haya tenido la reacción vigorosa para enmendar el rumbo. El PAN y el PRI se sumergen en su pantano. Hoy tenemos una partidocracia corregida y aumentada. Todos los resortes del partido hegemónico y de los paraestatales gozan de cabal sa-

lud. El servilismo de la mayoría es capaz de votar una reforma que privará a los mismos legisladores de su propia reelección inmediata. En el éxtasis de su contradicción, el partido mayoritario, que no elige a sus dirigentes por elecciones primarias, ni tampoco a sus candidatos a la Presidencia o a gobernadores y menos a sus coordinadores parlamentarios por el voto secreto de la bancada, ha decidido que el voto directo es fundamental para integrar el Poder Judicial. O sea, que la democracia está perfecta para todo, menos para la vida interna de Morena. Así las cosas.

Nos proponen votar por los jueces con una complicadísima metodología en la que no han pensado y que, de manera precisa, describió José Ramón Cossío hace algunos días. Simplemente para Nayarit tendríamos que imprimir más de 52 millones de boletas y decidir un montón de cargos en juzgados locales y federales que pondrán al ciudadano en una nueva disyuntiva: informarse o bien, optar, en un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/07/2024	OPINIÓN

No habrá más remedio que esperar un voto en blanco o una apabullante abstención.

acto de lucidez, por no presentarse a las urnas. Ya son varias las ocasiones en que los ciudadanos desairan los disparates de sus élites, que se obstinan en introducir mecanismos que no han ganado tracción ni legitimidad social, porque son hijos de reformas mal cocinadas.

La consulta popular del 2021 para determinar si se debía investigar y juzgar a cinco ex presidentes, arrojó una participación exigua, ligeramente inferior al 8%, muy por debajo del 40% requerido para legitimarla. Para los ciudadanos la pregunta era absurda y la respuesta inútil. Las responsabilidades de las personas y de las autoridades no las determina la mayoría en consulta y así lo vieron los ciudadanos, quienes dejaron al poder con un mensaje similar al que los electores, en la novela de Saramago, daban a sus partidos: nos importan un bledo

sus componendas.

Pienso también en la revocación de mandato. No fue un instrumento solicitado por la ciudadanía, sino un mecanismo de movilización del aparato estatal. La gente no lo pidió y desairó el ejercicio. La participación fue inferior al 18% y no resolvió nada. Fue un ejercicio artificial que se cumplía porque estaba en la oferta electoral del 2018, pero no respondía a ninguna prioridad de la ciudadanía. Finalmente, arrastrando a mucha gente a las urnas, participaron 16.5 millones de ciudadanos, de los cuales el 92% opinó que AMLO debía seguir en el cargo. La inutilidad catalogada como democracia participativa.

Si la mayoría parlamentaria se obstina en llevarnos por el camino de trasladar a los ciudadanos la responsabilidad de integrar el Poder Judicial, a pesar de todas las advertencias y reservas que los expertos han expresado, no habrá más remedio que esperar que, en un acto de lucidez, los ciudadanos voten en blanco o dejen a los políticos con su kermés con una apabullante abstención. ●

Analista. @leonardocurzio